

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 14 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Reparto dividendos definitivos de Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de **“Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Fondo de Inversión”** (en adelante, el **“Fondo”**), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 22 de abril de 2024, se celebró por medios electrónicos la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la que se acordó, por la unanimidad de los presentes, entre otros, repartir en carácter de dividendo definitivo con cargo al ejercicio 2023, la suma de M\$ 421.344.568-.

En Sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con esta fecha, se acordó que los dividendos definitivos acordados a repartir tendrán las siguientes características:

- Dividendo Serie P (CFIFTRLPP): \$ 290.085.082.-;
- Dividendo por cuota Serie P (CFIFTRLPP): \$ 0,697438976.-;
- Dividendo Serie PI (CFIFTRLPI): \$ 131.259.486.-;
- Dividendo por cuota Serie PI (CFIFTRLPI): \$ 0,655262467.-.

Asimismo, se acordó que dichos dividendos definitivos serán pagados de conformidad al inciso final del artículo 34° del Reglamento Interno del Fondo, a contar del día 21 de junio de 2024, según lo acordado por el Directorio de la sociedad administradora. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes de las Series P y PI inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban
Gerente General



FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

